



S O C I E D A D  
C O L O M B I A N A D E  
A R Q U I T E C T O S

## INVITACION PÚBLICA

### DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA PARA LOS HABITANTES AFECTADOS POR EL HURACÁN IOTA DE LAS ISLAS CARIBEÑAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

La Sociedad Colombiana de Arquitectos, con el respaldo del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Región de Arquitectos del Grupo Andino (RAGA) y la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA), con el propósito de contribuir a la solución de los graves daños ocasionados por el huracán Iota en las islas caribeñas de Providencia y Santa Catalina (Col), invita a todos los arquitectos y profesionales de otras disciplinas afines que deseen hacer aportes solidarios a esa noble causa, a donar el diseño arquitectónico tipológico de las viviendas para ser usados el gobierno, industria, ONG'S y los habitantes afectados.

En consideración a las singulares características culturales y geográficas de la comunidad isleña a la que se pretende servir, los diseños donados deben contar con los parámetros de construcción, seguridad y lenguaje arquitectónico indispensables para atender el riesgo a que se encontrarán sometidas las viviendas una vez construidas y las propias de la población raizal.

#### CRITERIOS BÁSICOS ORIENTADORES PARA TENER EN CUENTA EN EL DISEÑO DE LAS TIPOLOGÍAS:

##### A. Referentes a la **Vivienda**:

- Unifamiliar aislada, elevada sobre pilotes con altura de piso hasta 1,20 mts.
- De crecimiento progresivo, que permita el desarrollo de actividades de generación de ingreso familiar como posada turística, trabajo, tienda, entre otros.
- Módulos con áreas de construcción entre 60 y 80 m<sup>2</sup>; compuesto de sala-comedor, cocina, 2 o 3 habitaciones, 1 baño, 1 depósito de herramientas, buhardilla, porche y/o balcón y cisterna.
- El baño planteado al interior o adosado a la vivienda, debe tener la posibilidad de ser habilitado para su uso como lugar refugio en caso de emergencia, de la misma manera a juicio del diseñador podría habilitarse otro espacio distinto al baño.
- Contener soluciones de captación y almacenamiento de aguas pluviales, y sistemas de reutilización de aguas residuales.
- Pozo séptico o similar.
- Incluir el uso de energías alternativas
- Usar colores pasteles en las fachadas de las edificaciones

##### B. Referentes al **sistema constructivo**:

- Modular y prefabricado.
- Con capacidad de resistencia a vientos de 180 Kms/hora.
- Piso placa en concreto macizo o aligerado

#### Tipologías solicitadas



Las tipologías solicitadas en términos generales, procuraran la conservación de valores identitarios desde lo cultural de la población de Providencia y Santa Catalina, en cuanto a materiales, espacio, forma, volumetría, colores y relaciones espaciales.

El arquitecto o equipo interdisciplinar donante, podrá diseñar hasta dos modelos tipológicos de:

- ✓ Viviendas de un piso con crecimiento progresivo horizontal y/o vertical.
- ✓ Viviendas de dos pisos con crecimiento progresivo horizontal y/o vertical.

#### **Fecha límite para entregar el (los) diseño (s)**

El 23 de diciembre hasta las 4 pm. hora colombiana. La documentación solicitada deberá enviarse exclusivamente a través de <https://concursos.sociedadcolombianadearquitectos.org>, y al cierre se pondrán a disposición de los miembros del equipo evaluador.

#### **Pasos por seguir para la entrega del (los) diseño (s)**

- ✓ Ingresar a la plataforma de concursos 'VITRUVIUS' en el enlace designado: <http://sociedadcolombianadearquitectos.org/>
- ✓ Ingrese la información solicitada en la plataforma para la inscripción: Datos de contacto.
- ✓ Recibirá un correo con la información de acceso y clave.
- ✓ Carta de presentación del arquitecto o equipo interdisciplinar donante.
- ✓ Plancha en formato PDF o JPG de 300 dpi . De 50 X 70 cms por cada tipología propuesta que contenga: plantas, cortes, fachadas, cubierta, detalles constructivos, especificaciones, renders entre otros.
- ✓ Poli-líneas en dwg.
- ✓ La SCA realizará una verificación de la información enviada en un plazo no mayor a 2 días calendario.
- ✓ Una vez se verifique la información la plataforma enviará un mensaje con su confirmación de inscrito o de ser necesario notificándolo de la necesidad de subsanar información o documentación. En caso de subsanación el participante deberá ingresar nuevamente y cargar la información solicitada.
- ✓ La plataforma 'VITRUVIUS' estará alineada con los tiempos estipulados en el cronograma de las presentes bases, por lo tanto, no se aceptarán modificaciones o requerimientos de usuario y/o participantes, una vez se finalice el proceso de inscripción.

#### **Nota:**

Se sugiere la revisión minuciosa de la información, antes de cargarla al sistema.

Solo se podrá realizar una carga de información por participante.

Como constancia del recibo correcto de la información a vuelta de correo recibirá la correspondiente certificación que lo acredite.

Una vez culmine el tiempo para el envío de los diseños, los enlaces y accesos para el ingreso a la plataforma serán deshabilitados.



### **Condiciones del envío del (los) diseño (s)**

Se establece como elemento primordial el concepto de anonimato, el cual se encontrará inmerso en todas las fases, desde la entrega de los diseños donados hasta la selección de las tipologías por el Equipo Evaluador:

- El sistema asignará un código aleatorio alfanumérico a cada donante.
- El proceso de selección se realizará de manera virtual, para lo cual los miembros del equipo evaluador seleccionaran los diseños teniendo en cuenta el código asignado.
- El acceso a la información de contacto y de proyecto suministrada por los donantes quedará restringido hasta el día 28 de diciembre, cuando se darán a conocer los diseños seleccionados.

### **Miembros del Equipo Evaluador**

El Equipo Evaluador tendrá la responsabilidad de estudiar y analizar los diseños donados, y seleccionar los que a su juicio consideren más adecuados. Estará conformado por 7 miembros, así:

- 2 integrantes de la comunidad raizal de Providencia y Santa Catalina;
- 1 delegado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo;
- 1 delegado de la Región de Arquitectos del Grupo Andino;
- 1 delegado de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos;
- 1 delegado del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio;
- 1 delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

El fallo del Equipo Evaluador será inapelable.

### **Diseños seleccionados**

El 28 de diciembre a las 9:00 am se publicarán los resultados de los diseños seleccionados en la página [www.sociedadcolombianadearquitectos.org](http://www.sociedadcolombianadearquitectos.org) y en un acto especial se hará entrega de los reconocimientos, en fecha, hora y lugar que oportunamente se informará.

Todos los participantes recibirán un certificado de agradecimiento por su solidaridad y responsabilidad social y los diseños donados podrán ser expuestos en distintas muestras de arquitectura.

Los autores de los proyectos seleccionados por el equipo evaluador recibirán un especial reconocimiento por parte de las entidades convocantes y sus diseños serán publicados en revistas especializadas de arquitectura y podrán ser construidos exclusivamente para los habitantes de Providencia y Santa Catalina, destacando siempre el nombre de los autores.

### **Bibliografía**

- The last china closet.
- Islander Traditional House
- EOT Insular y Ancestral Raizal de Providencia y Santa Catalina Islas
- Documento SCA
- Ley 915 de 2004. Artículo 51



### **La comunidad raizal**

*“Tenemos la oportunidad de que Santa Catalina y Providencia se convierta en un referente mundial de buen vivir. Una sociedad realmente sostenible que cuida su cultura y su medio con energías limpias, sin combustibles fósiles, con espacios que garanticen nuestra soberanía alimentaria como tradicionalmente se hacía con los “family land” (patios con huertas caseras)”.*

### **MAYORES INFORMES**

email: [direccionfinanciera@sca-pn.org](mailto:direccionfinanciera@sca-pn.org)